

gasen lo cierto dellas, e que les ruego e mando si seruiçio e plazer me han de fazer, como quier que ellos no me ayan otorgado luego estas dichas monedas, que fagan en manera como luego se coja lo cierto dellas para con que se pueda fazer la dicha armada, e que en tanto siruan a mi los dichos procuradores, e yo acordare conellos lo que mas cunpliere a mi seruiçio, e prouecho, e bien de mis regnos, e que enesto no pongan escusa ni luenga alguna, ca dilacion que enello se pusiese podria a mi venir tan grant verguença e mengua que ellos mesmos no lo querrian por todas las cosas del mundo, ca esto yo no lo fize sino por la priesa de la grant neçesidat susodicho de fazer semejante cosa de aqui adelante sin su consejo e consentimiento dellos, mas antes con la ayuda de Dios tengo en voluntad de les guardar sus honrras e estados como es razon que lo guardaron los reyes onde yo vengo.

Yo el rey. Johan Gonçales.

22

1420-II-25. Guadalajara.—*Juan II al concejo de Murcia para que dieran creencia a Juan González de Córdoba sobre los maravedies para la armada en ayuda de Francia.* (A.M.M., Cart. 1411-29, fol. 96r.)

Yo el rey, embio mucho saludar a vos el conçejo, e alcalldes, e alguaziles, e caualleros, e escuderos, regidores, omes buenos de la çibdat de Murcia como aquellos de quien mucho fio.

Fago vos saber que sobre lo que atañe de la quantia que los procuradores de las çibdades e villas de mis regnos que conmigo estauan en Medina del Campo, el año que paso de mill e quatroçientos e diez e ocho años, me otorgaron para la armada que yo ideuia enbiar en ayuda del rey de Francia, mi muy caro e muy amado hermano, e sobre otras cosas que cunplen a mi seruiçio, yo enbie a vos a Johan Gonçales de Cordoua, mi escriuano de camara, al qual mande çiertas cosas que vos dixiese de mi parte segund que vos el dira largamente.

Porque vos mando que le creades todo lo que sobrello de mi parte vos dixere.

Dada en Guadalfajara, veynte e çinco dias de febrero. Yo Sancho Romero la fiz escreuir por mandado de nuestro señor el rey. Yo el rey.

